

BOLETÍN DE PRENSA

Conversando con Silvia Ortiz de Sánchez Viesca

22 años buscando a su hija desaparecida

7 de abril de 2026

Elaboración del documento: Alondra Reyna y Carlos Buburrón

Supervisión y sugerencias: Sergio Aguayo y Valeria Hernández Almaguer

Asistencia de investigación: Sergio Santos

La lucha de Silvia Ortiz comenzó el 5 de noviembre de 2004 cuando desapareció Silvia Stephanie Sánchez Viesca Ortiz, Fanny, su hija de entonces 16 años. En aquel momento, el delito de desaparición forzada recién se había tipificado en el Código Penal Federal en 2001 y únicamente se restringía a “servidores públicos”, sin considerar a terceras personas que con el apoyo, autorización o aquiescencia de agentes estatales cometían este delito. Fue hasta 2017 que en México en el artículo 27 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada (LGD) se reconoció que:

“Comete el delito de desaparición forzada de personas, el **servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona**, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero.”

La LGD fue resultado del esfuerzo de cientos de familias que, como Silvia Ortiz, comenzaron a buscar solas. Ella recordó que **las autoridades se dieron a la tarea de revictimizar a su hija, no a buscarla**. Por ello, inició este camino con sus propios recursos, junto a su familia y sólo con la información que lograba recabar. Así, recorrió Coahuila y Tamaulipas, antes de iniciarse la guerra contra el narco, ya desde entonces actos como pegar volantes le generaban amenazas

La lucha de Silvia Ortiz la hizo llegar a Texas debido a información recibida por **autoridades mexicanas asegurando que su hija se encontraba en la ciudad de Pharr**, las mismas que posteriormente **ordenaron detener la operación del rescate de Fanny** e, incluso, **perdieron su expediente por un año**. Esto llevó a la buscadora a fundar en 2013 **Víctimas por sus Derechos en Acción –conocido como Grupo VIDA–** uno de los primeros colectivos de búsqueda del país. El colectivo se conformó por familias de La Laguna que se encontraron durante las conversaciones sobre la Ley General de Víctimas, una de las primeras respuestas ante la violencia en el país vinculada a grupos criminales.

Ante la violencia que azotaba a Coahuila, el gobierno estatal se reunió con los colectivos de búsqueda, quienes cambiaron sus estrategias hacia 2014. Con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, cientos de familias se unieron –desde sus propios estados– al llamado de Los Otros Desaparecidos de Iguala: **salir a buscar en el campo**. En enero de 2015, Grupo VIDA realizó su primera búsqueda en campo, las familias acudieron solas, sólo con un binomio canino de la Policía Federal; la fiscalía no acudió. Aunque las y los compañeros del colectivo decían que no sabían qué hacer, Silvia les mostró la ruta: caminar en línea recta, clavar la varilla en la tierra y olerla. Así se inició de la nada, sin autoridades, pero vigilados por “la maña”

que reportaban todos sus movimientos. **“Yo les avisé y ustedes no quisieron hacerme caso”**, Silvia le dijo a las autoridades.

Desde entonces **el colectivo comenzó a prepararse con talleres y diplomados para saber cómo buscar**. A su vez, trabajó en el impulsó de la LGD para que se estableciera que la desaparición es un delito y se reconocieran a las persona desaparecidas. A pesar de todo, Ortiz considera que fue una ley a la que le faltó ser tajante y se dejó de lado.

La buscadora finaliza con que ahora se ha visto cómo **se intenta desaparecer a las personas desaparecidas, pues son parte de un país que el actual gobierno no quiere reconocer y evidencian la colusión del crimen con autoridades de todos los niveles**. Respecto al informe del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, Ortiz considera que **“dejó huecos que dan pauta a que el Gobierno diga que no”**. Es decir, el informe no alcanza a capturar la complejidad de la crisis de desapariciones que se vive en México y, por tanto, permite que los actores gubernamentales encuentren salidas narrativas. Hoy se muestra en que **el gobierno de México está intentando aprovechar de esa falta de fuerza y que termine en sólo una recomendación que será ignorada**.

Para mayor información, comunicarse con:

saguayo@colmex.mx X: @sergioaguayo
culopez@colmex.mx X: @cbuburron
areyna@colmex.mx
valeria.hernandez@colmex.mx X: @valaalmaguer